



## **CARTA COLECTIVA POR LA JUSTICIA REPRODUCTIVA Y CLIMÁTICA A LAS AUTORIDADES DE RIO GRANDE DO SUL**

Nosotras, mujeres, madres, líderes comunitarias, promotoras legales populares, defensoras de los derechos humanos, mujeres de axé, trabajadoras sexuales, comunicadoras, integrantes de colectivos, redes y organizaciones sociales, reunidas en las Oficinas de Incidencia Política para la Justicia Reproductiva y Climática, venimos, a través de esta carta, a presentar públicamente demandas y cuestionamientos legítimos, contruidos de manera colectiva a partir de nuestras vivencias, conocimientos y experiencias territoriales.

Un año y tres meses después de las inundaciones que devastaron nuestras casas, nuestros cuerpos y nuestras comunidades, seguimos enfrentando la ausencia de respuestas a la altura de la gravedad de lo que vivimos. Esta tragedia no fue “natural”: se vio agravada por la falta de prevención, la mala gestión y el abandono histórico de poblaciones marginadas.

Ante este abandono, fuimos nosotras las que actuamos. Con poco, hicimos mucho. Construimos redes de cuidado, organizamos cocinas colectivas, recaudamos artículos básicos, como toallas íntimas y ropa interior cuando no llegaba nada. Mantuvimos vivos los protocolos de solidaridad, justicia reproductiva, salud comunitaria, memoria colectiva y enfrentamiento contra la violencia de género, acciones sostenidas por nuestra fuerza comunitaria, ignoradas por el poder público.

Basándonos en los diálogos y reflexiones realizados durante los talleres, en los días 1 y 2 de agosto, en Porto Alegre, presentamos las siguientes preguntas y exigencias, que requieren respuestas formales, públicas e inmediatas.

1. ¿Qué medidas se han tomado hasta ahora basándose en los protocolos, guías y propuestas de la sociedad civil, los movimientos feministas y de mujeres? Por ejemplo: la recomendación conjunta para ampliar los servicios de aborto legal en Rio Grande do Sul y el Protocolo de protección de mujeres y niños en situaciones de emergencia climática.
2. ¿Qué políticas permanentes e intersectoriales está implementando el Gobierno del Estado, con presupuesto garantizado, para prevenir y hacer frente a nuevas crisis climáticas, teniendo en cuenta los impactos sobre las mujeres en su diversidad (cis y trans), infancias, las personas transmasculinas, no binarias y otras identidades de género?
3. ¿Cómo está organizada la Secretaría Estatal de Políticas para las Mujeres para hacer frente a la crisis climática?
4. ¿Cuenta con presupuesto suficiente? ¿Existen espacios para la participación de la comunidad y para control social?
5. ¿Se ha aplicado el plan de contingencia con un enfoque de género? ¿Qué resultados y informes se pueden presentar?
6. ¿Cuál es el presupuesto utilizado hasta ahora y cuál está previsto para atender las demandas de los movimientos feministas y de mujeres en las áreas de: salud, vivienda, contra la violencia y generación de empleo e ingresos?
7. ¿Qué infraestructura y servicios públicos se han creado para atender las necesidades de las comunidades afectadas y de las mujeres de esas comunidades?
8. ¿Cuántas mujeres están esperando una vivienda? ¿Cuándo se entregarán las casas?
9. ¿Qué medidas a medio y largo plazo se prevén para garantizar una reconstrucción justa, la reparación de las pérdidas y el fortalecimiento de las redes locales de cuidado?
10. ¿Cómo podrán los movimientos feministas, de mujeres y la sociedad civil acompañar de forma pública, transparente y periódica, la rendición de cuentas de estas medidas?

Después de un año y tres meses, no aceptamos silencio, discontinuidad ni promesas vacías. Queremos un compromiso formal, una respuesta oficial por escrito y un calendario de implementación con plazos y canales de participación efectiva de la sociedad civil.

***“Nuestra memoria sigue viva, y es ella la que nos mueve:  
no olvidamos para que no se repita”.***

Firmado por lideresas e integrantes de organizaciones que participaron en los Talleres de Incidencia Política para la Justicia Reproductiva y Climática, realizados en los días 1 y 2 de agosto de 2025 en Porto Alegre (RS):

*Bruna Ghiorzi*

*Clínica Feminista Antirracista Interseccional - Proyecto de Extensión de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul*

*Cris Machado*

*Plantão Materno*

*Chirlei Fischer*

*Movimiento de Trabajadoras y Trabajadores por los Derechos de Rio Grande do Sul (MTD-RS) y Grupo de Base Erotildes Brasil*

*Claudia Prates*

*Marcha Mundial de las Mujeres*

*Claudia Stella Rodrigues Santana de Resende*

*Directora de Mujeres del Sindicato de Bancarios*



*Fabiane Dutra*

*Presidenta del Consejo Estatal de Derechos de la Mujer de Rio Grande do Sul (CEDM)*

*Lia Eloisa Batista*

*Centro de Estudios sobre la Prostitución (NEP)*

*Michelle Vieceli*

*Povoada*

*Nicole Ballesteros*

*Presidenta de la Asociación Portal Catarinas*

*Patrícia Wonglon Marques*

*A Roça, A Casa dos Orixás*

*Paula Guimarães*

*Directora ejecutiva de la Asociación Portal Catarinas*

*Raquel Santin Moura*

*Movimiento de Trabajadoras y Trabajadores por los Derechos de Rio Grande do Sul (MTD-RS) y Grupo de Base Erotildes Brasil*

*Renata Jardim*

*Foro Aborto Legal RS*

*Tayara Maronesis*

*Instituto e se fosse você?*

